

Secretaría General de IIPP
Secretario General
D. Ángel Luis Ortiz González
C/ Alcalá 38-40
28046 Madrid

Asunto: Cese del Sr. Director ante las agresiones que sufren los trabajadores penitenciarios del Centro Penitenciario de Cáceres ante la falta de toma de decisiones para prevenir estos hechos.

En el día de hoy, tenemos que lamentar una nueva agresión en el Centro penitenciario de Cáceres, una funcionaria ha sido agredida por el interno, **F. J.J.** que se encuentra destinado en el módulo 1 (módulo de respeto) que ha provocado a primera hora varios altercados en dicho módulo, por orden del Sr. Jefe de Servicios varios funcionarios/as trasladan al citado interno al departamento de aislamiento. Una vez se encuentra en el departamento de aislamiento protagoniza de nuevo un incidente lanzando a la funcionaria de formar brutal contra una puerta, por lo que ha sido atendida en primera instancia en la enfermería del centro penitenciario y posteriormente ha tenido que ser atendida en una clínica donde se la han practicado siete puntos de sutura en la parte de la coronilla.

Este interno que tiene un perfil conflictivo ya ha protagonizado varios incidentes durante el mes de junio, en concreto el pasado día 2 de junio donde con motivo de una pelea, este mismo interno amenazó e intentó golpear a varios funcionarios, siendo lesionados dos de ellos al intentar reducirlo.

El día 3 de junio lanzo un puñetazo a un funcionario de aislamiento y la noche del día 3 de junio volvió a amenazar a los funcionarios entrantes y salientes, siendo llevado de nuevo al aislamiento. Ante los incidentes protagonizados por este interno, los trabajadores del Centro Penitenciario de Cáceres no comprenden la actitud de la dirección del centro, destinando en un módulo de respeto a un interno con un perfil de alta peligrosidad, por lo que dicho interno no deber permanecer ni un minuto más en el centro penitenciario de Cáceres, siendo necesario su traslado inminente a otro centro que alberguen este tipo de internos y la aplicación de la Ley y el Reglamento cuando se producen este tipo de agresiones por parte de la dirección del centro.

La dirección ha permanecido impasible durante todas estas agresiones provocadas por este mismo interno, no siendo de recibo que los profesionales penitenciarios sean continuamente agredidos por los internos sin tomar las medidas oportunas y abandonados a su suerte. Por todo lo expuesto anteriormente y ante la actitud y pasividad de la dirección del centro es por lo que pedimos su cese como director ante las agresiones que han recibido los trabajadores del centro.

Madrid a 18 de Julio 2018

Presidente Nacional APFP



Francisco Javier López Llamazares



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97